



Alcaldía Municipal de Santa Lucía
Departamento de Intibucá, Honduras C.A



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, CERTIFICA: Que, en el libro de Actas de Acuerdos Municipales, correspondiente al año 2021, folio 040 se encuentra el preámbulo y punto de acta conducente que literalmente dice:

ACTA NO. 01 - 2021

CORPORACION MUNICIPAL: Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los 04 día del mes de enero del año dos mil veinte. Reunidos en el salón de Sesiones los Honorables miembros de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria. Fue presidida por el Alcalde Municipal Señor José Claros Argueta Barahona, asistencia de los regidores señor Alejandro Comejo Ramos, Felicita Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y ante la secretaria del Despacho que da fe, se desarrolló de la siguiente manera, 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°..... ACUERDO K) **La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó contratar una persona para trabajar en el portal de transparencia del acceso a la información pública al Bachiller en Contaduría y Finanzas Ángel Josué Lemus Amaya oficial OIP del Municipio.** 9°..Y no habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia. Sello y Firma, José Claros Argueta Barahona, Alcalde Municipal en función, señor Alejandro Comejo Ramos, Felicita Cruz, profesor Milton Alexander Pineda señor Miguel Ángel Portillo señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y firma, Jessica Yamileth Mejía Nolasco, Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL:

Extendida en el municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los 19 días del mes de enero del 2021.

Jessica Mejia

Jessica Yamileth Mejía Nolasco
Secretaria Municipal

